

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en US Dólares)

A. SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.:

Softwareone Ecuador Soluciones S.A. se constituyó el 9 de febrero de 2012 y su Escritura de Constitución se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de marzo de 2012.

El objetivo de la Compañía es desarrollar, traducir, reproducir, importar, exportar, licenciar, sublicenciar, representar, comercializar y distribuir directa e indirectamente, soporte lógico para computadores, software y hardware, sistemas de comunicaciones y toda clase de bienes y servicios relacionados con estos, y proporcionar asistencia técnica, consultoría, asesoría o servicios profesionales.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 25 de enero de 2019 por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Negocio en marcha: La Compañía registró pérdidas por tercer año consecutivo. Los estados financieros adjuntos fueron preparados suponiendo que Softwareone Ecuador Soluciones S.A. seguirá como negocio en marcha. A la fecha de los estados financieros, los accionistas se encuentran analizando el plan estratégico que permita reactivar la operación comercial y reducción de costos de la Compañía.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

(Continuación)

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes, otras cuentas y documentos por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan de la venta de licencias de software y hardware. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 30 días).

Provisión de ingresos: Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 30 días). Corresponden a ingresos realizados pendientes de facturar por la venta de licencias.

Esta cuenta se da de baja al momento de que la Compañía emite factura por la venta de las licencias.

Deterioro de activos financieros: La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. Las bajas de cartera solamente pueden reconocerse sobre una base individual de facturas/clientes, y deben estar soportadas con documentos que demuestren su irrecuperabilidad. Para cuentas por cobrar comerciales, el deterioro se constituye en función de la siguiente política corporativa:

Vencimiento	Deterioro	
	No asegurada	Asegurada
> 0 <= 90 días	10%	0%
> 90 días <= 180 días	50%	10%
> 180 días	100%	10%

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)**Muebles y equipos:**

Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de los equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Método de depreciación y vida útil: El costo de los equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan la vida útil usada en los muebles y equipos para el cálculo de la depreciación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Bajas o venta de muebles y equipos: La pérdida o ganancia surgida al dar de baja a un elemento de los equipos se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. En el caso de la ganancia no se clasificará como ingresos de actividades ordinarias.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Las cuentas por pagar proveedores y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirada.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por la venta de licencias y soporte técnico de acuerdo con la NIIF 15.

Ingresos de actividades ordinarias sobre las ventas de licencias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y de acuerdo con sus políticas contables internas ("Booking Policy for Revenue Recognition Under IFRS"), y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Ingresos de actividades ordinarias sobre los servicios La obligación de desempeño de cada uno de los servicios que brinda, se satisfacen en el momento de entrega o avance de los proyectos; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía aplica la tarifa del 25% y 28% de manera proporcional a cada participación de sus accionistas.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentando la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Costos y gastos ordinarios: Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas al exterior y estados de cuenta recibidos.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: La obligación de desempeño de cada uno de los servicios que brinda, se satisfacen en el momento de entrega o avance de los proyectos; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, se concluyó que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 – Política del tratamiento contable para la provisión de deudas incobrables según las NIIF: El principal activo financiero de la Compañía bajo el alcance de la NIIF 9 son las cuentas por cobrar comerciales. A nivel corporativo, se desarrolló un enfoque de deterioro consistente con los requerimientos de la NIIF 9, considerando pérdidas crediticias esperadas y experiencia histórica de morosidad; el modelo de cálculo del deterioro está documentado en "Accounting Policy Bad Debt Provision" Version 1.1.

Los efectos de la implementación de la NIIF 9 no generan un impacto significativo más allá de las nuevas revelaciones que deberán realizarse.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	<p>Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.</p>	01/01/2019

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

A nivel corporativo se está analizando el posible impacto en la adopción de la NIIF 16, no obstante, la Administración local de la Compañía prevé que no sea significativo. Con relación a la adopción de las demás normas y modificaciones, se considera que no tendrán ningún impacto puesto que en su mayoría no le son aplicables a las operaciones de la Compañía.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Estimación de cuentas incobrables: La estimación de cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía en base a una evaluación individual de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. Para las cuentas evaluadas colectivamente, la Administración estima la provisión de cuentas dudosas como sigue: Provisiona al 100% la cartera vencida mayor a 180 días.

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial, la tasa de mortalidad y rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente, con una duración del plan por beneficios definidos de 16 a 20 años.

Estimación de vida útil de los equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

Estimación de bonos para empleados: En base a su análisis, al final del año la Administración provisiona el valor a pagar del bono correspondiente al último trimestre para el pago del siguiente año.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesto a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia Financiera es la principal responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene una provisión que cubre el 100% de la cartera con vencimiento en más de 360 días, considerada por la Administración como cartera deficiente.

Aproximadamente el 61% (77% en el 2017) de la cartera se encuentra vigente. La Administración está implementando procesos adecuados para mejorar la recuperación de la cartera y el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

La Compañía mantiene valores pendientes de pago a su relacionada. Adicionalmente, monitorea sus necesidades de corto y largo plazo. En caso de ser necesario, cuenta con acceso a crédito con instituciones financieras y de la matriz para cubrir estos valores.

Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene instrumentos asociados con el riesgo de tasa de interés o tasa de cambio.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es obtener los recursos provenientes de su giro de negocio para el cumplimiento de obligaciones con sus acreedores: accionistas y relacionados; y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital. Su accionista mayoritario le proporciona todo el apoyo operativo y financiero que necesita para continuar operando el proyecto.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	483,766	640,452
Compañías relacionadas	1,929,325	1,665,587
Total deuda	<u>2,413,091</u>	<u>2,306,039</u>
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	1,244,801	1,167,042
Deuda neta	<u>1,168,290</u>	<u>1,139,797</u>
Total patrimonio neto	(1,549)	237,945
Capital total	<u>1,166,741</u>	<u>1,377,742</u>
Ratio de apalancamiento	<u>100.13%</u>	<u>82.73%</u>

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,244,801		1,167,042	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	1,057,416		1,279,285	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	80,965			
Total activos financieros	2,383,182		2,446,327	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	483,766		640,452	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	3,864	1,925,461		1,665,587
Total pasivos financieros	487,630	1,925,461	640,452	1,665,587

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y relacionados, y cuentas por pagar a proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	800	800
Bancos locales	(1) 1,244,001	1,166,242
	1,244,801	1,167,042

- (1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados mantenidos en las siguientes instituciones financieras:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A.	1,158,683	1,125,528
Banco del Pacífico S.A.	82,548	40,714
Citibank, N.A.	2,770	
	1,244,001	1,166,242

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes nacionales	(1)	850,232	785,441
Clientes del exterior		19,636	5,000
Ingresos devengados	(2)	226,865	524,221
		1,096,733	1,314,662
(-) Deterioro acumulado	(3)	39,317	35,377
		1,057,416	1,279,285

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Por vencer		521,286	604,883
De 0 a 30 días		59,445	100,599
De 31 a 60 días		11,429	2,242
De 61 a 90 días		16,133	17,689
De 91 a 180 días		203,277	31,053
De 181 a 360 días		9,686	
Más de 361 días		28,976	28,975
		850,232	785,441

(2) Corresponden a ingresos realizados pendientes de facturar por la venta de licencias.

(3) A continuación, el movimiento:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo inicial		35,377	27,673
Incremento, neto		3,940	7,704
Saldo final		39,317	35,377

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Anticipos de sueldos		4,362	
Depósitos en garantía		6,000	6,000
Seguro		218	
Compensación por cobrar		13,364	13,364
Otras cuentas por cobrar	(1)	58,661	232,786
		82,605	252,150

(1) A continuación un detalle de la cuenta:

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Consortio UNIPLEX S.A.			
	Retenciones en la fuente-Renta	6,677	6,677
	Otros	5	5
Consortio Softwareone Ecuador Soluciones BIGBRANCH S.A.			
	Beneficios sociales (2)	21,263	21,263
	Retenciones en la fuente de IVA (3)		131,205
	Retenciones en la fuente de Renta	12,093	12,093
	Otros (4)	1,216	19,355
Consortio Softwareone Ecuador Gestiontec y New Access			
	Retenciones en la fuente de IVA (5)	5,745	30,526
	Retenciones en la fuente de Renta	4,151	4,151
	Otros	7,511	7,511
		<u>58,661</u>	<u>232,786</u>

- (2) Corresponde a pagos efectuados a empleados de Bigbranch S. A. por cuenta de SoftwareOne Ecuador Soluciones S.A. debido a firma de contratos por sustitución de empleados, por concepto de décimo tercer sueldo por US\$10,156 (US\$10,156 en el 2017), décimo cuarto sueldo por US\$1,436 (US\$1,436 en el 2017) y vacaciones por US\$9,671 (US\$9,671 en el 2017).
- (3) Mediante Resolución 117012018RDEV294810 de fecha 17 de septiembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas resolvió aceptar la solicitud de devolución de retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado por los meses de agosto de 2014, octubre de 2015, y agosto de 2016 por un valor de US\$131,205, a favor del Consorcio Softwareone Ecuador Soluciones - Bigbranch S.A. Este valor fue endosado a favor de Softwareone Ecuador Soluciones S.A. el 30 de noviembre de 2018.
- (4) Mediante Resolución 117012018REDEV284378 de fecha 31 de agosto de 2018, el Servicio de Rentas Internas resolvió aceptar el reclamo administrativo de pago indebido por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2014 por un valor de US\$18,139 más los intereses por US\$810, a favor de Softwareone Ecuador Soluciones - Bigbranch S.A. Este valor fue endosado a favor de Softwareone Ecuador Soluciones S.A. el 30 de noviembre de 2018.
- (5) Mediante Resolución 117012018RDEV299822 de fecha 17 de septiembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas resolvió aceptar la solicitud de devolución de retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado por los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2013; de enero a diciembre de 2014; de marzo, abril, junio y diciembre de 2015; y de febrero, marzo, mayo y septiembre de 2016 por un valor de US\$24,203, de igual forma dar de baja el valor de US\$579 correspondiente a incrementos injustificados en su crédito tributario. El Servicio de Rentas Internas dispuso emitir una nota de crédito desmaterializada a favor de Consorcio Softwareone Ecuador Soluciones S.A. Gestión en Información y Tecnología Gestiontec Cía. Ltda. New Access S.A. por un valor de US\$24,203. Este valor fue endosado a favor de Softwareone Ecuador Soluciones S.A. el 28 de noviembre de 2018.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Crédito tributario en compras	18,505	38,798
Nota de crédito desmaterializada SRI (1)	91,496	
Crédito tributario retención del Impuesto al valor agregado	264,868	178,984
Crédito tributario del impuesto a la renta (3)	341,834	443,351
	<u>716,703</u>	<u>661,133</u>

(1) Corresponde al siguiente movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año		
Reclamos efectuados (2)	374,476	
(-) Valores utilizados	282,980	
Saldo disponible al final del año	<u>91,496</u>	

(2) Mediante Resolución 117012018RDEV299822 de fecha 17 de septiembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas resolvió aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de retención en la fuente de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016 por un valor de US\$188,991 más los intereses por US\$11,129 y una multa de US\$20. Estos valores fueron entregados a la Compañía mediante una nota de crédito desmaterializada. Adicionalmente también se incluye los endosos que se revelan en Nota J (3), (4) y (5).

(3) Corresponde a US\$246,005 por crédito tributario del año 2017 y US\$95,829 por retenciones efectuadas en el periodo.

L. MUEBLES Y EQUIPO:

	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Total US\$
<u>Costo</u>			
Saldo al 31/12/2016	60,739	36,870	97,609
Adiciones		2,467	2,467
Saldo al 31/12/2017	60,739	39,335	100,074
Adiciones		12,805	12,805
Saldo al 31/12/2018	<u>60,739</u>	<u>52,140</u>	<u>112,879</u>
<u>(-) Depreciación acumulada</u>			
Saldo al 31/12/2016	22,810	31,202	54,012
Adiciones	6,074	5,048	11,122
Saldo al 31/12/2017	28,884	36,250	65,134
Adiciones	6,074	5,002	11,076
Saldo al 31/12/2018	<u>34,958</u>	<u>41,252</u>	<u>76,210</u>
Saldo al 31/12/2016	37,930	5,666	43,596
Saldo al 31/12/2017	31,856	3,085	34,941
Saldo al 31/12/2018	<u>25,781</u>	<u>10,888</u>	<u>36,669</u>

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**M. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Activos por impuestos diferidos	(1)	82,652	30,577
		<u>82,652</u>	<u>30,577</u>

(1) A continuación, un detalle de los activos por impuestos diferidos:

Cuenta	Año	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa Fiscal	Valor	(-) Ajuste ORI	Al 31 de diciembre de 2018
ISD Diferido	2018	104,100		104,100	25%	26,025		26,025
ISD Diferido	2018	18,371		18,371	28%	5,144		5,144
Jubilación Patronal	2018	4,654		4,654	25%	1,161	235	926
Jubilación Patronal	2018	820		820	28%	230	46	184
Desahucio	2018	2,955		2,955	25%	739	269	470
Desahucio	2018	522		522	28%	146	53	93
Pérdida años anteriores	2018	166,364		166,364	25%	41,591		41,591
Pérdida años anteriores	2018	29,358		29,358	28%	8,220		8,219
								<u>82,652</u>

Cuenta	Año	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa Fiscal	Valor	(-) Ajuste ORI	Al 31 de diciembre de 2017
ISD Diferido	2017	102,124		102,124	25%	25,531		25,531
ISD Diferido	2017	18,022		18,022	28%	5,046		5,046
								<u>30,577</u>

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores nacionales		174,331	135,977
Proveedores extranjeros		309,435	504,475
		<u>483,766</u>	<u>640,452</u>

O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Beneficios sociales	(1)	38,347	45,017
Con la administración tributaria	(2)	247,772	308,192
Anticipos de clientes	(3)	151,662	110
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		10,524	12,695
Otros		34,572	
		<u>482,877</u>	<u>366,014</u>

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Décimo tercer sueldo	1,549	1,558
Décimo cuarto sueldo	2,123	2,813
Vacaciones	34,329	40,194
Fondos de reserva	346	452
	<u>38,347</u>	<u>45,017</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones en la fuente	167,063	200,467
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	80,709	107,725
	<u>247,772</u>	<u>308,192</u>

(3) Corresponde principalmente a los anticipos recibidos de Microsoft por un valor de US\$40,000, Almacenes La Ganga por un valor de US\$39,683, Productora Cartonera S.A. por un valor de US\$39,456 y Surpapelcorp S.A. por un valor de US\$18,645.

P. PROVISIONES:

Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Gastos (1)	ISD (2)	Total US\$
Saldo al 31/12/2016	129,633	147,613	277,246
Adiciones	3,722,369	1,315,548	5,037,917
(-) Reversos	3,449,883	1,379,881	4,829,764
Saldo al 31/12/2017	402,119	83,280	485,399
Adiciones	3,573,525	1,122,764	4,696,289
(-) Reversos	3,692,893	1,109,621	4,802,514
Saldo al 31/12/2018	<u>282,751</u>	<u>96,423</u>	<u>379,174</u>
Saldo al 31/12/2016	129,633	147,613	277,246
Saldo al 31/12/2017	402,119	83,280	485,399
Saldo al 31/12/2018	<u>282,751</u>	<u>96,423</u>	<u>379,174</u>

(1) Corresponde a provisiones de facturas que aún no han sido recibidas.

(2) Corresponde a provisión del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) sobre las cuentas por pagar a relacionadas del exterior.

Estas provisiones se clasifican como corrientes puesto que se espera utilizarlas dentro del siguiente periodo.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	16,592	17,421
Desahucio	(2)	11,626	12,310
		<u>28,218</u>	<u>29,731</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación para patronal fue la siguiente.

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		17,421	29,695
Costo laboral por servicios actuales	(3)	5,888	9,698
Interés neto (costo financiero)	(3)	1,319	2,216
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	(3,448)	1,089
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	602	(8,193)
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4)	5,190	17,084
Saldo final del año		<u>16,592</u>	<u>17,421</u>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		12,310	11,992
Costo laboral por servicios actuales	(3)	3,317	3,633
Interés neto (costo financiero)	(3)	918	881
Ganancia actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	(1,057)	(564)
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	6,555	8,119
(-) Beneficios pagados		<u>10,417</u>	<u>11,752</u>
Saldo final del año		<u>11,626</u>	<u>12,310</u>

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos administrativos.

(4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Tasa de descuento		7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial a corto plazo		3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo		1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)		18.88%	18.18%
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**R. PATRIMONIO:**

Capital social: Corresponde a 256,000 (4,000 en el 2017) acciones registradas y pagadas con un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante acta de Junta de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 2018, se aprobó por unanimidad el aumento de capital por US\$252,000, con recursos monetarios proveniente de los accionistas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta se encuentra a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incremento o disminución en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Ventas software Microsoft	4,297,255	6,973,913
Ventas Microsoft intercompany (1)	75,170	28,114
Ventas software otros fabricantes	440,006	201,901
Ventas otros fabricantes intercompany		1,667
Venta de servicios	382,038	341,376
Incentivos (1)	90,071	241,434
	<u>5,284,540</u>	<u>7,788,406</u>

(1) Corresponde principalmente a Softwareone Perú por un valor de US\$77,953 (US\$14,742 en el 2017) y SoftwareONE AG por un valor de US\$17,614 (Ver Nota V).

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**T. COSTOS DE VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Costo licencias Microsoft	3,916,649	6,017,161
Costo licencias Microsoft intercompany		1,499
Costo licencias otros fabricantes	290,146	166,882
Costo licencias otros fabricantes intercompany	90,635	1,490
Costos por servicios	111,581	74,144
Impuesto salida de divisas	132,407	200,965
Pólizas y garantías	1,597	16,029
Costo de valores agregados		136,309
	<u>4,543,015</u>	<u>6,614,479</u>

U. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y beneficios sociales	612,579	783,368
Gastos de viaje	61,403	83,274
Arrendamiento de oficina	47,156	46,025
Servicios básicos	27,874	30,946
Mantenimiento de oficina	3,317	5,386
Mantenimiento de equipo de oficina	95	15
Servicios legales	23,240	28,594
Servicios contables	14,300	37,323
Servicios revisión fiscal	18,500	18,650
Otros servicios	12,935	14,049
Suministros	10,976	8,819
Impuestos y contribuciones	24,563	65,837
Impuesto salida de divisas	14,933	31,463
Otros	3,278	2,912
Mercadeo	37,028	7,294
Gastos indirectos asignados del exterior (Nota V)	334,449	283,719
Servicios IT (Nota V)	34,835	10,732
Depreciaciones	11,076	11,122
	<u>1,292,537</u>	<u>1,469,528</u>

V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos de cuentas y documentos por pagar corrientes con partes relacionadas:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
Cuentas y documentos por cobrar corrientes:				
SoftwareONE AG	Suiza	Comercial	17,614	
SoftwareONE Perú	Perú	Comercial	63,351	
			<u>80,965</u>	

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
Cuentas y documentos por pagar corrientes:				
SoftwareONE AG	Suiza	Comercial	1,925,461	1,665,088
SoftwareONE Spain, S.L.	España	Comercial	369	464
SoftwareONE Perú	Perú	Comercial		7
SoftwareONE India Private Ltd.	India	Comercial	2,999	28
SoftwareONE, U.S.A.	Estados Unidos	Comercial	496	
			<u>1,929,325</u>	<u>1,665,587</u>

Las cuentas y documentos por pagar entre relacionadas no mantienen términos ni condiciones establecidos formalmente a través de contratos u otros documentos escritos.

A continuación el detalle de las transacciones con compañías relacionadas:

	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
Ingresos				
SoftwareONE Perú	Perú	Ventas	77,953	14,742
SoftwareONE UK Ltd	Reino Unido	Ventas		13,372
SoftwareONE AG	Suiza	Ventas	17,614	
			<u>95,567</u>	<u>28,114</u>
Gastos				
SoftwareONE AG	Suiza	Gastos indirectos	(1) 334,449	283,719
SoftwareONE AG	Suiza	Intereses		24,948
SoftwareONE AG	Suiza	Seguros	2,517	6,966
			<u>336,966</u>	<u>315,633</u>
SoftwareONE Spain, S.L.	España	Comercial	493	
SoftwareONE Latam-Holding SL	España	Intereses		4,967
SoftwareONE Perú	Perú	Comercial	35,503	
SoftwareONE India Pvt. Ltd.	India	Servicios de soporte	(1) 34,835	10,732
SoftwareONE, Inc.	Estados Unidos	Comercial	620	
			<u>408,417</u>	<u>331,332</u>

(1) Corresponde en los gastos indirectos asignados desde el exterior por concepto de servicios administrativos y Soporte en IT.

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Representante Legal, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

W. IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar el impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**W. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	2018	2017
Pérdida del ejercicio	(546,106)	(326,904)
Más: Gastos no deducibles locales	49,485	50,314
Más: Gastos no deducibles del exterior	(1) 369,285	293,558
Menos: Deducción trabajadores con discapacidad	(2) 68,387	
Utilidad gravable/Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	(195,723)	16,968
Impuesto a la renta causado 22%		14,423
Impuesto a la renta causado 25%		2,545
Impuesto a la renta causado		3,810
Menos: Crédito tributario años anteriores	246,005	
Menos: Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	95,829	249,815
Saldo a favor del Contribuyente	<u>(341,834)</u>	<u>(246,005)</u>

- (1) Corresponde a los gastos indirectos asignados desde el exterior por US\$334,449 (US\$282,826 en el 2017) y servicios de soporte en TI por US\$34,835 (US\$10,732 en el 2017).
- (2) Corresponde a deducción adicional del 150% por un empleado con discapacidad.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.**Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados, según la normativa y el artículo tercero de la Resolución indicada.

Z. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.